

ASIU, anteriormente COOTRASOC tiene ahora un sitio informativo y de atención en el Punto de Pago Energía de Pereira



Para tranquilidad de los usuarios en cuanto a información se requiere, Energía de Pereira realizó un acuerdo con la empresa ASIU, Asistencia Universal para la ubicación de un sitio informativo y de atención en el Punto de Pago Energía de Pereira del edificio Torre Central.

Allí, los usuarios podrán consultar las diferentes inquietudes referentes al servicio que brinda la empresa ASIU, anteriormente COOTRASOC; servicio de asistencia al hogar que se cobra mediante factura de energía.

Es importante aclarar que el servicio es netamente responsabilidad de la empresa ASIU, con la cual solo se tiene un acuerdo comercial de facturación y recaudo entre Energía y dicha compañía.

Por otra parte, el usuario puede acercarse en cualquier momento a las oficinas de la Empresa de Energía y solicitar, si es del caso, únicamente la factura por los valores correspondientes a la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Así mismo, se informa que en ningún momento se suspende el servicio de energía eléctrica por el no pago de convenios con terceros.

El sitio informativo estará ubicado en el Punto de Pago Energía de Pereira del edificio Torre Central inicialmente por un periodo de 3 meses, pero el usuario podrá visitar la empresa ASIU en calle 18 No 11-64 piso 2.